

HECHO ESENCIAL
COMPAÑÍA DE SEGUROS CONFUTURO S.A

Santiago, 19 de junio de 2024

Sra. Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho Esencial que indica.

De mi consideración:

En virtud de la presente y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso 2° del artículo 10° de la Ley 18.045 y la Circular N°991 de esa Comisión y demás normativa vigente, informo a usted en carácter de Hecho Esencial de Compañía de Seguros Confuturo S.A. ("Confuturo" o la "Sociedad"), lo siguiente:

Con fecha 14 de junio se dio inicio al período de opción preferente para suscribir las 109.000 acciones de pago de esta Compañía, con cargo al aumento de capital acordado en la Junta de Accionistas del 23 de abril de 2024. Respecto de este informamos que el día 17 de junio fueron suscritas y pagadas la totalidad de las acciones por nuestro accionista mayoritario "Inversiones Confuturo S.A.", quien pagó íntegramente al contado, ingresando a la caja social la suma de \$ 18.853.871.364,9.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Christian Abello Prieto
Gerente General
Compañía de Seguros Confuturo S.A.